



Función Pública



Instructivo para solicitar vacaciones

Proceso Gestión del Talento Humano
Grupo de Gestión Humana
Versión 01

Febrero de 2025

Versión	Fecha de versión (aaaa-mm-dd)	Descripción del cambio
1	2025-02-19	Creación instructivo para solicitud de vacaciones

Contenido

Introducción	3
1. Objetivo	3
2. Alcance.....	3
3. Ámbito de aplicación.....	4
4. Paso a paso para solicitar vacaciones	4

Introducción

Este instructivo está diseñado para guiar a los servidores y servidoras en el proceso solicitud de vacaciones en la plataforma Kactus de la entidad. Las vacaciones son el reconocimiento en tiempo libre y en dinero a que tiene derecho todo servidor/a por haber laborado durante un (1) año, son concedidas por el jefe inmediato mediante acto administrativo, de manera oficiosa o a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas. A continuación, se describe el paso a paso para acceder al sistema y realizar la solicitud.

1. Objetivo

Proporcionar una guía clara y detallada para que los servidores/as puedan acceder y solicitar las vacaciones de manera eficiente. Asimismo, asegurar que todos los servidores puedan realizar esta tarea de manera autónoma y eficiente.

2. Alcance

El documento define los siguientes aspectos:

- **Acceso al Sistema:** Cómo ingresar al sistema de la entidad desde el navegador web.
- **Navegación y Selección:** Pasos para localizar y diligenciar el formato de solicitud.
- **Ingreso de Datos:** Instrucciones para introducir el usuario y la contraseña necesarios.
- **Solicitud vacaciones:** Procedimiento para programar y solicitar las vacaciones.

3. Ámbito de aplicación

Aplica a todos los servidores/as de Función Pública para la programación y solicitud del periodo de disfrute de vacaciones utilizando el sistema de Kactus de la entidad.

4. Paso a paso para solicitar vacaciones

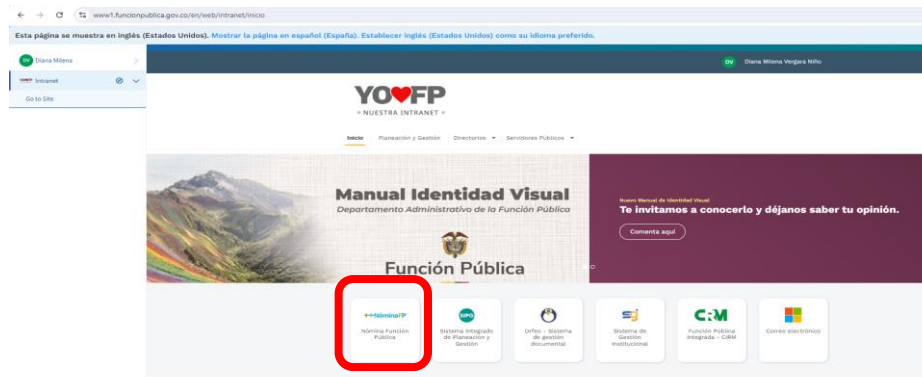
1. *Ingrese al navegador de internet de su preferencia (Google, Mozilla, Edge), busque la página web de la entidad <https://www.funcionpublica.gov.co/> y haga clic en "Ingresar a la intranet".*



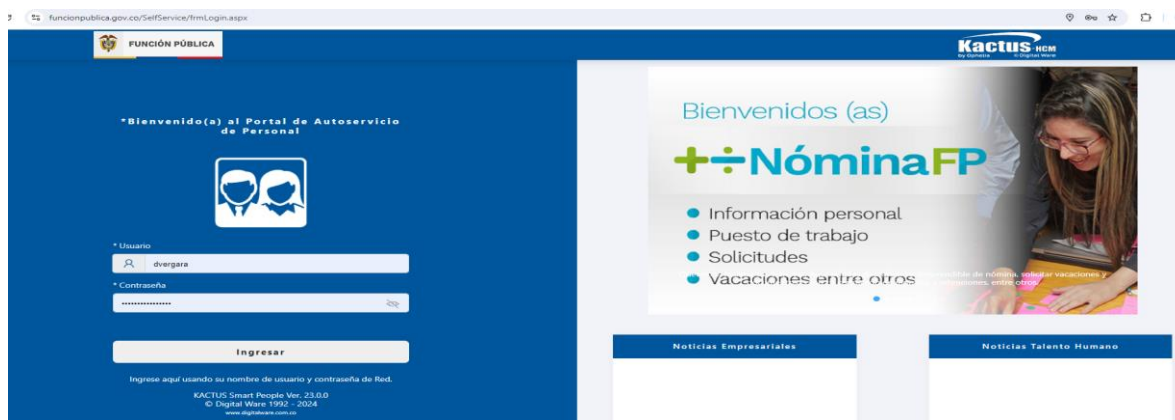
2. *Ingrese su usuario y contraseña, que son los mismos que utiliza para acceder a su correo electrónico institucional, y haga clic en "Iniciar Sesión".*



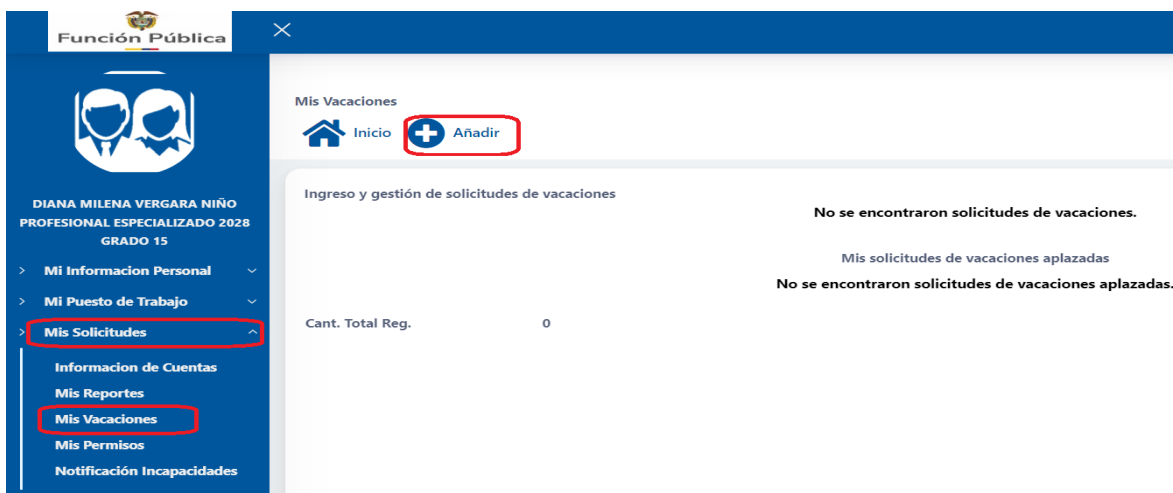
3. *Haga clic en el cuadro "Nómina – Nómina Función Pública".*



4. *Ingrese nuevamente su usuario y contraseña, los mismos que utiliza para acceder a su correo electrónico institucional, y haga clic en "Ingresar".*



5. *Será dirigido a una ventana con sus datos personales. En el menú ubicado en la parte izquierda de la pantalla haga clic en Mis solicitudes, Mis vacaciones y a continuación en añadir:*



6. Se procede con el diligenciamiento con la solicitud de vacaciones, sin embargo, en la siguiente pantalla se muestra datos de manera informativa (no editables) como:

- **Rango de períodos pendientes:** encontrará la relación de los períodos pendientes por disfrutar, si los antecede una letra I – Interrupción y A – Aplazado; si no aparece nada es un período normal de vacaciones.
- **Total, días disponibles:** corresponde al número de días hábiles a los que tiene derecho de disfrutar a la fecha de la consulta.
- **Días pendientes:** cálculo que hace el sistema luego de diligenciar las fechas desde – hasta.
- **Días en tiempo:** es el total del número de días a disfrutar sin tener en cuenta los días no hábiles.

Diligenciar:

- **Fecha desde:** Escriba la fecha en que inicia el disfrute de las vacaciones
- **Fecha hasta:** Escriba la fecha en que finaliza el disfrute de las vacaciones
- **Días en tiempo:** si tiene 1 periodo pendiente por disfrutar escriba 15, si tiene 2 periodos pendientes y los va a solicitar escriba 30.

Mis Vacaciones

Inicio ← Atrás Guardar

Ingreso de solicitudes de vacaciones

Solicitante: 1032361307 - DIANA MILENA VERGARA NIÑO

Solicitud

Periodo	Rango de periodos pendientes	Días derecho	Días disponibles
1	10/07/2024 - 29/01/2025	15	8,33333

Total días disponibles: 8 Días pendientes: 0 Días en tiempo: 15

* Fecha desde: 01/08/2025 * Fecha hasta: 25/08/2025 * Fecha de regreso: 26/08/2025

Observaciones de la solicitud

Ningún archivo seleccionado Tipo de documento: Seleccione...

Solo archivos tipo: pdf, doc, docx, xls, xlsx, pdf, .jpg

- Observaciones si las tiene

Nota: Tenga en cuenta que la fecha de inicio del disfrute de las vacaciones debe ser un día hábil. Una vez diligenciado por completo el formato y se tenga seguridad de la información registrada, haga clic en guardar.

Mis Vacaciones

Inicio ← Atrás **Guardar**

Ingreso de solicitudes de vacaciones

Solicitante: [REDACTED]

Solicitud

Periodo	Rango de periodos pendientes	Días derecho	Días disponibles
1	10/07/2024 - 29/01/2025	15	8,33333

Total días disponibles: 8 Días pendientes: 0 Días en tiempo: 15

* Fecha desde: 01/08/2025 * Fecha hasta: 25/08/2025 * Fecha de regreso: 26/08/2025

Observaciones de la solicitud

Ningún archivo seleccionado Tipo de documento: Seleccione...

Solo archivos tipo: pdf, doc, docx, xls, xlsx, pdf, .jpg

Enviada la solicitud de vacaciones, al correo institucional llega la confirmación de la solicitud registrada.

Notificaciónesnominafp
Para: [Redacted]
CC: Sergio Eduardo Reyes Cuervo

Responder Res

El(la) empleado(a) [Redacted] ingreso la siguiente solicitud :

Secuencial de Solicitud : 768
Código de Solicitud : 785
Fecha de Ingreso : Miércoles, 29 de enero de 2025
Tipo de Solicitud : Vacaciones
Secuencial Periodo : 1
Periodos : 10/07/2024 - 9/07/2025
Fecha de Desde : Viernes, 1 de agosto de 2025
Fecha de Hasta : Lunes, 25 de agosto de 2025
Fecha de Regreso : Martes, 26 de agosto de 2025
Días en Tiempo : 15

Se ha recibido su solicitud de vacaciones, la respuesta de aprobación o no aprobación sera comunicada por SERGIO EDUARDO REYES CUERVO

La solicitud de vacaciones por parte del servidor ha terminado aquí. La aprobación o rechazo de su solicitud será realizada por su jefe inmediato; en cuento se realice esta acción le llegará a su buzón de correo la información de aprobación o rechazo.

Instructivo para solicitud de vacaciones

Versión 01
Proceso Gestión del Talento Humano
Febrero de 2025